

A los cinco días de crisis

El señor Portela Valladares, encargado de formar Gobierno por declinar el señor Chapaprieta, realiza gestiones, al parecer infructuosas

LAS ANDANZAS DEL SEÑOR CHAPAPRIETA

Madrid. -- A las nueve y veinte salió de su domicilio el señor Chapaprieta con objeto de reanudar sus gestiones.

A preguntas de los periodistas, se limitó a manifestar que iba a casa del jefe de Unión Republicana, don Diego Martínez Barrio, donde llegó momentos después.

Un cuarto de hora más tarde salió el señor Chapaprieta, diciendo a los informadores:

--He tenido un cambio de impresiones con el señor Martínez Barrio que es lo único que me proponía, y voy formando opiniones.

--¿Dónde va usted ahora?

--Ahora voy a casa del señor Gil Robles.

Desde el domicilio del señor Martínez Barrio, el señor Chapaprieta marchó a casa del señor Gil Robles. Este marchó al ministerio de la Guerra a las nueve de la mañana, donde permaneció unos minutos, regresando a su domicilio, donde le esperaba el ministro dimisionario de Obras Públicas, señor Lucía, con quien sostuvo una conferencia durante un cuarto de hora.

A las diez menos diez llegó el señor Chapaprieta, quedando reunido con el señor Gil Robles hasta las diez y veinticinco de la mañana.

Al salir el encargado de formar Gobierno, se limitó a manifestar:

--Ahora voy a ver a don Melquiades Alvarez. Sigo cambiando impresiones.

Un periodista le preguntó:

--¿Pero las impresiones tuyas, cómo son?

El señor Chapaprieta contestó:

--Las impresiones que saco de todas partes donde voy, son buenas. Los resultados ya se verán más tarde.

Muy breve fué la entrevista con don Melquiades Alvarez, pues no llegó ni a diez minutos.

Al salir acompañado del jefe del

partido liberal democrata, el señor Chapaprieta dijo:

--Don Melquiades Alvarez acaba de darme toda clase de facilidades. Ahora voy a visitar a don Miguel Maura.

El señor Chapaprieta llegó al domicilio de don Miguel Maura a las once menos cuarto.

El señor Chapaprieta permaneció

en el domicilio del señor Maura un cuarto de hora, y a la salida manifestó:

--Como con todas las personas que he visitado, he cambiado impresiones. Yo tengo ya casi formado mi juicio definitivo. Ahora voy a visitar al señor Cambó para ampliar la conversación que con él sostuve ayer, y después iré a ver al presidente de la República.

--¿No puede usted anticiparnos su juicio?

--No. El que primero ha de conocerlo es el presidente de la República.

A las once y cinco llegó el señor Chapaprieta al Hotel Ritz.

Cuando los informadores se encontraban en el "hall" se vieron sorprendidos con que salían del ascensor los

señores Gil Robles y Lucía, que fueron abordados por ellos.

Ante la extrañeza de los periodistas, el señor Lucía dijo que habían venido para ver al señor Cambó, y nada más.

Hasta las once y media estuvo en el Hotel Ritz el encargado de formar Gobierno, y al salir manifestó:

--Ahora voy a Palacio.

--¿No puede usted anticiparnos ninguna impresión?

--Ninguna. Les repito que voy a Palacio para hablar con el presidente de la República.

A JUICIO DE MARTINEZ BARRIO, EL DECRETO DE DISOLUCION ES COSA CLARA Y RESUELTA

Los periodistas conversaron con el señor Martínez Barrio, que manifestó:

--El señor Chapaprieta no ha venido, como es lógico, a pedir mi colaboración. Yo le he hecho unas manifestaciones parecidas a las que ha hecho al señor Maura sobre si lo gaba a formar un Gobierno con elementos genuinamente republicanos y que tuviese como función fundamental restablecer las garantías constitucionales y normalizar la vida nacional. Nosotros lo acogeríamos con simpatía, porque a causa de las razones que todos comprenderán--añadió el señor Martínez Barrio--no podemos estar representados en él.

Los periodistas dijeron al señor Martínez Barrio si creía que habría decreto de disolución de Cortes, y contestó:

--A mi juicio, es una cosa clara y resuelta. El cargo confiado al señor Maura, ya lo suponía. El señor Chapaprieta tratará de formar un Gobierno que vaya a una disolución de Cortes inmediata, mucho más, teniendo en cuenta que el presidente del Consejo dimisionario, en la nota que publicó explicativa de la crisis, dijo que el Parlamento actual era incapaz para realizar una labor económica y presupuestaria.

(Continúa en cuarta página)

Al final de las tres etapas cedistas, la República desangrándose

Nadie podrá mostrarse sorprendido por los hechos que registramos en la política. Nadie podrá esgrimir que no tuvo consejeros leales que le advirtieran del peligro en que caminábamos. Está todo escrito, y sobradamente advertido, en lo que la Ceda marcó como "tres etapas" su asalto al Poder. Apoyar a Lerroux, colaborar con Lerroux y, la última, "anular a Lerroux", es lo suficiente de advertencia para prepararse, para municionarse políticamente. Creemos que estamos entre tédicos de la política para conocer por un solo hecho lo que puede sobrevenir como consecuencia del mismo. Ahí está la crisis de hoy.

A pesar de que la crisis tiene una solución antes de plantearse, estamos presenciando un caso de difícil solución. Las notas de la Secretaría general de la Presidencia de la República advierten, bien claramente, que la decisión presidencial cuando fué llamado el señor Maura, que era con el decreto de disolución de Cortes. Otro encargo de formar Gobierno, era como un fracaso de antemano. No obstante, fué llamado de nuevo Chapaprieta. Hubo más. Ha sido llamado Portela Valladares.

Los hechos, las advertencias no sirven para nada en quien peina canas, en quien tiene la obligación de conocer y saber. La lógica no está en uso. Se registra lo absurdo, lo inverosímil, lo inesperado. El hada lo mueve todo en sentido contrario hasta enfrentar a las derechas con las izquierdas, a los republicanos entre sí, dejando en esqueleto el cuerpo de defensa de la República. Hoy--como hace cinco años en este mismo día--registra la historia iguales hechos que los que motivaron en el año 30 un movimiento antimonárquico que fué iniciado y a la vez sofocado con el fusilamiento de Galán y García Hernández. Si lo que entonces contemplábamos motivó aquello, es para preguntarse que motivará lo que hoy sucede.

Nadie para llamarse a engaño, si

acaso, si acaso, puede el pueblo español señalar nuevas responsabilidades en el orden republicano. Las Cortes actuales están exhaustas sin haber hecho una obra presupuestaria. A los dos años de vida parlamentaria y después de tanto estudio hacendista, entramos en el año 35 sin haber hecho nuevos presupuestos, teniendo que regirnos por los que hizo el Gobierno Azaña. ¿No es más que acusación ésta?

En septiembre del año 33, un débil soplo aconsejó al presidente de la República a disolver a las Cortes. Hoy no basta para disolver a las Cortes de la República, los vientos huracanados del "straperlo", de Nombela, de la denuncia del almirante Carranza.

Hoy no basta para disolver a las Cortes el que los mismos republicanos, entrañables colaboradores de estas Cortes, han aconsejado la disolución de ellas, por inservibles, por estériles. En el año 33 bastó una simple advertencia al presidente de la República para disolver las Constituyentes. ¿Qué ocurre de malo para no haber igual trato o igual observación o consejo de entonces?

El último escalón republicano era Lerroux. ¿Quién queda ahora? Buscamos soluciones republicanas elevando a jefe de Gobierno a un ministro de la Monarquía, como era el señor Chapaprieta. ¿Es que no había más republicanos? Hemos ido a parar en el señor Portela Valladares. ¿Es que el ex gobernador de Barcelona, dentro de la republicanismo, encarna una fuerza lo suficiente para hacer olvidar entonces? ¿Es que al presidente de la República nadie le ofrece defensa y garantía?

Las tres etapas que la Ceda marcó para asaltar al Poder se han cumplido. Da miedo, sobrecoge el ánimo asomarse por el barranco de la política. Hemos llegado a la tercera etapa sin adoptar medida alguna de prudencia. Y hemos llegado, per-

diendo todos los ciudadanos ánimos, entusiasmos, para caer en el escepticismo. Es que fuimos los hombres de izquierdas, los que defendimos a la República; pero es que la República, es que una de las tres etapas de la Ceda, sobre todo la segunda, fué para encarcelar a los que salieron de la cárcel por arrumbar a la Monarquía. ¿Con qué alientos contamos ahora para defender a la República, si están en suspenso las garantías en muchas provincias y presos 30.000 soldados que lucharon en el año 30 en el 31, en el 32 y, por último, en el 33 y 34?

Aquí está la tercera etapa con sus consecuencias. No ha valido advertencia alguna. El señor Azaña, el Partido Socialista se niegan ir a evacuar su consulta a Palacio. ¿Para qué ir si no ha de oírse su leal expresar? ¿Es que quiere responsabilizarse a todos los que sean consultados, como si fuera un teatro de marionetas? Mal síntoma para futuras crisis. En la próxima serán consultados los mismos a quien se les desposea del Poder o se solucionará la crisis sin previas consultas. Hemos llegado a una conclusión. A la conclusión más desoladora. La de que no vale advertir, porque la putrefacción ha corroído lo más puro del Estado. Ya se podía haber advertido lo que iba a suceder al anunciarse que la Ceda se disponía a tomar el Poder después de las tres etapas contra Lerroux. A las izquierdas no las tocaba intervenir. Ya se hizo en el plebiscito del 20 de octubre, cuando Azaña dió el acto en el campo de Comillas madrileño, ante 400.000 espectadores. Tómese el Consejo que se dió entonces.

Lerroux, en el Gólgota, esperando exhalar su último suspiro político, ha legado a España desolación. No sabemos si él o los suyos. Ya no hay Partido radical. Ya no hay ni el mismo Lerroux. Hay un cementerio. También hay un responsable que no hemos de señalar en este instante. Habrá de señalarlo el pueblo en su día y en su hora.

Una pregunta

¿Se hará en audiencia pública y por sorteo?

El día 15 de este mes, o sea, mañana, domingo, debe verificarse, si la ley se cumple, el nombramiento de magistrado, dos titulares y cuatro suplentes para el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Se nos pregunta por distintos conductos de qué forma y modo se verificarán estos nombramientos.

Y en el mejor deseo de complacer a algunos de nuestros lectores que se interesan por todo lo que pasa por esta Audiencia, les contestamos lo siguiente: que el nombramiento se debe efectuar por sorteo y en Audiencia pública.

Los que sospechen que se puede efectuar a puertas cerradas no conocen la ley.

Nosotros conocemos la ley y conocemos esta Audiencia.

LA EDIFICACION DEL SOCIALISMO EN LA U. R. S. S. SUS PROGRESOS SUS HOMBRES SUS HECHOS

"EL GRAN EXPERIMENTO" y MITIN DE AZAÑA EN MADRID

La más gigantesca concentración de masas conocida en España.

Estos dos magníficos documentales comentados en español.

Puede verlos solamente HOY, a las 7,15 y 10,30, en las sesiones que en el CINE FRONTON CELEBRARÁ EL CINE-CLUB PROLETARIO

Se advierte que las escasas invitaciones restantes sólo pueden obtenerse hoy, en Rubio, 4, 1.º, de 4 1/2 a 7.

La pescadería ¿Cuando se quitan las goteras de la pescadería?

Es verdaderamente vergonzoso y triste el contemplant cómo se llenan de agua las vendedoras de pescado en el mercado de la calle de Arazoz. Pagan la contribución con regularidad, como manda el Municipio; pagan cuando hay venta y cuando no hay; quíerese decir cuando hay pescado y cuando no lo hay, a lo menos que pueden aspirar estas mujeres es a no mojar-se dentro de la plaza. ¡Que se arreglen las goteras! Es el clamor de las pescadoras y del público, ya que si esto sigue así, tendrá que introducirse en la pescadería con el paraguas abierto. "Quien corresponda", como dicen casi todas las concurrencias, tiene la palabra.

LUCHA DE CLASES

SEÑALAMIENTOS ANTE LOS JURADOS MIXTOS PRIMERA AGRUPACION

Día 14. — A las diez de la mañana. Conciliación por despido. Nicasio Fernández, contra Federico Gómez Lavín. Jurado mixto del Trabajo Rural.

A las diez y cuarto de la mañana. Conciliación. Florentino Díez, contra Desiderio García. Salarios. Jurado mixto de la Construcción.

A las once de la mañana. Conciliación. Angel Cobo contra Eudalecio Fernández. Salarios. Jurado mixto del Trabajo Rural.

CONVOCATORIAS

Sociedad de confiteros, chocolateros y similares.

Esta Sección pone en conocimiento de sus federados que todos los lunes, a partir del próximo de seis y media y siete y media, serán hábiles para efectuar las cotizaciones.

Sociedad de Constructores de Caerujos

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria en el Salón de la Casa del Pueblo, los días 17 y 18 del corriente, a las seis en primera convocatoria y a las seis y media en segunda.

Por tratarse en ella asuntos de interés, se ruega no falte ningún compañero.

Sociedad de Obreros Pintores

La Junta directiva de esta sección pone en conocimiento de todos sus asociados, que efectuada la reapertura de la Casa del Pueblo, pasen por secretaría mañana, domingo, de diez a una, y los lunes, martes y miércoles, de cinco a siete de la tarde, para comunicarnos asuntos de mucho interés.

Sociedad de Aseadores Mecánicos, Similares y Mozos de Almacén

Celebrará Junta general extraordinaria, en su domicilio social, Casa del Pueblo, el próximo lunes, día 16, a las seis de la tarde en primera y única convocatoria.

Siendo los asuntos a tratar de gran importancia, se suplica la más puntual asistencia, imponiendo al que no asista el correctivo acordado.

Sindicato Metalúrgico Montañés (Sección de Santander)

Se convoca a la Junta directiva para hoy, sábado, a las ocho de la noche, para tratar un asunto de suma trascendencia.—El secretario.

Mutual Cooperativa de Funcionarios Municipales

El lunes, día 16, a las seis de la tarde, se celebrará una reunión para la aprobación del Reglamento por el que se regirán esta Mutual Cooperativa.

Casa Rocillo
SANTOÑA
Comidas y bebidas
ESQUINA AL INSTITUTO

Se ruega a nuestros compañeros, cuando vayan a Santoña visiten esta Casa.

Señorita, ¿quiere usted ser artista?
Acuda al estudio de variedades

Parame y Montferrer

RUAMENOR, 26, 1.^o
(Horas, de 4 a 8 tarde)
ENSEÑANZA, GRATIS
TELÉFONO. 28-60

Roberto Alvarez
ABOGADO

Alameda 1.^a 11
Teléfono 15-64

tiva y nombramiento de la Junta directiva.

Se recomienda a todos los compañeros empleados municipales, interesados en la constitución de esta Mutualidad, no dejen de asistir a esta reunión.—La Comisión organizadora.

Sociedad de Oficios varios (U. G. T.).

Reorganizada esta Sección, se pone en conocimiento de todos los federados que pueden enviar sus cotizaciones a la Secretaría de dicha Sociedad, Casa del Pueblo, los domingos, de diez a doce.

También se advierte a los compañeros que, por cambio de domicilio, no les notificó los últimos acuerdos, pasen por la Secretaría los martes, de siete a ocho donde se les impondrá de todos cuantos asuntos creemos de interés para la buena marcha de la Sociedad.

Sindicato de Oficios Varios (C. N. T.)

Ponemos en conocimiento de todos nuestros afiliados que para los efectos de cotizaciones con este Sindicato, la Tesorería quedará abierta los días laborables, de ocho a nueve, y los domingos, de diez y media a doce.

Albañiles y estuquistas.

Se pone en conocimiento de todos los compañeros que pertenecen a esta sección que, a partir del próximo domingo, día quince, la cotización y organización se hará como de costumbre, en la Casa del Pueblo primer piso, horas de diez a una los domingos y de seis a siete los miércoles.

Se recomienda a todos los compañeros acudir lo antes posible para la más rápida normalización.

Sociedad de Cocineros "La luz del Arte"

Celebrará Junta general el día 14 a las cuatro de la tarde, en Magallanes, 6 (Casa del Pueblo).

Sociedad de Fontaneros y Vidrieros (U. G. T.)

Celebrará Junta general ordinaria el próximo lunes, día 16, a las seis de la tarde, en el local del Orfeón Socialista, calle de Cisneros.

Por ser los asuntos a tratar de suma importancia, se ruega la más puntual asistencia.—La Directiva.

Sociedad de Acomodadores y Similares

Se convoca a la Directiva para el domingo, 15 del corriente, en nuestra Secretaría de la Casa del Pueblo, para las once de la mañana.—El presidente.

Sindicato de la Aguja (U. G. T.)

Se convoca a las compañeras de la Junta directiva a una reunión que se celebrará el próximo martes, día 17, a las ocho de la noche, en el piso primero de la calle de Rubio, número 4.—El secretario asesor.

Agrupación de Trabajadores del Municipio

Se pone en conocimiento de todos los compañeros haber trasladado nuestra Secretaría a la calle de Rubio, número 4, primero izquierda, y a partir del próximo día 16, de seis a nueve de la noche, deberán pasar por la misma los asociados a las distintas Secciones.—El secretario.

OTRAS NOTICIAS

Importante reunión del Comité provincial de Ayuda a los presos

A todos los obreros, intelectuales, empleados; a todas las organizaciones autónomas, izquierdistas y antifascistas; a todos los ciudadanos en general:

Os rogamos la asistencia al acto que ha de celebrarse este Comité de Ayuda a los presos y familiares, el domingo, día 15 de los corrientes, en el local del Círculo Federal, a las once de la mañana, acto cuyo objeto es exponer los objetivos, fines y tareas realizadas a través del tiempo desde su creación.

Todos en general quedan invitados, y en particular aquellos organismos autónomos y que por su cuenta

deseen saber el objeto de este Comité. Se ha invitado a la C. N. T. Federación Obrera Montañesa, Partido Socialista e Izquierda Republicana.

La orden del día será:

Lectura de estatutos. Objeto del Comité de Ayuda a los presos, su posición actual a través de sus actividades.

Campaña de Navidad. Necesidad de la fusión de todos los Comités en favor de los presos y familiares.

¡Acudid todos!. — Por el Comité provincial, El Secretariado.

ÉTICA CEDISTA

Cuando el Ayuntamiento, bajo la administración de la genuina representación popular, impuso el recargo de la décima los trabajos que se efectuaban eran realizados por los obreros inscritos en la Oficina de Colocación Obrera por orden riguroso de antigüedad.

Aun así, llevados los trámites de colocación por procedimientos correctos y legales, se originaron algunos disturbios; las más de las veces en demanda de mayor número de obreros a colocar. Ahora se hace sólo y exclusivamente la cedista gana del municipio mayor. Se facilita trabajo a quienes se enrolan en el órgano populista o cuenta con la protección de alguno de los ediles gestores. A los demás ciudadanos, que no creen en la infalibilidad del jefe, aunque sean más dignos y honrados que aquéllos y tengan más necesidades, necesidades aumentadas por el vivir decente, esos jamás percibirán un salario suministrado por el Ayuntamiento mientras éste esté bajo la égida cedista-radical.

El Ayuntamiento popular no tuvo en cuenta nunca el marchamo político del solicitante ni del inscrito. Al que le correspondía, ese trabajaba.

No es propósito nuestro evidenciar los procedimientos que se siguen actualmente en la Casa Consistorial, pues demasiado conocidos son por todos, y el pueblo, sin distinción de ideas, tiene formado el concepto que la moral de los ediles gestores les merece.

Pretendemos requerir la intervención del señor delegado provincial de Trabajo (representante del Ministerio de Trabajo) para que, con arreglo a lo que determinan las disposiciones que regulan el funcionamiento de la Junta de la Décima, se advierta al olvidadizo gestor mayor la obligación de cubrir las dos vacías vacantes, por ausencia de los efectivos. Esta representación, que no corre por su designar, es la obrera. Y no corre, es natural, porque sin su presencia, no puede hacer lo que se está haciendo.

Piensen los obreros la diferencia que existe entre un Ayuntamiento como el actual y el que representaba la voluntad popular. Préstense a barrerles, pues, al fin y al cabo, por extensión, son los mismos que en el área nacional se han hecho famosos, más que por sus dotes rectoras, por el "strapario" y el asalto a los caudales coloniales.

Antonio Somarriba.

NECROLÓGICA

En el día de ayer falleció el compañero Pedro Martínez, empleado de la Compañía del Norte, a la edad de treinta y cinco años.

La conducción y entierro civil se verificará hoy, a las doce del día, desde la casa mortuoria, calle de San Pedro, número 3, al sitio de costumbre.

A su bondadosa compañera, Clotilde Molino, y a sus hijos, Juan, Jacinto y Pedro, expresa LA REGION su condolencia, al mismo tiempo que suplica la asistencia de la clase trabajadora al sepelio.

Agrupación Socialista

Se convoca a asamblea extraordinaria para el lunes, día 16, a las ocho y media de la noche en primera convocatoria y a las nueve en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

Dimisión del presidente de la Agrupación local.

Elección del Comité provincial de la Federación de Agrupaciones.

Los Comités entrante y saliente de la Agrupación local se reunirán en la Casa del Pueblo, dicho día, a las ocho de la noche.

CARTELERA POLÍTICA

PARTIDO SOCIALISTA

Orfeón Socialista Pablo Iglesias

Ponemos en conocimiento de nuestros camaradas y simpatizantes que este Orfeón vuelve otra vez a la actividad, por lo que esperamos que todos aquellos que deseen pertenecer al mismo se apresuren a inscribirse, pues ya han comenzado los ensayos.

Agrupación Socialista de Cabezón de la Sal.

Se pone en conocimiento de los electores, incluidos o no en el Censo, que en el local de Izquierda Republicana de esta villa funciona diariamente, de seis a ocho de la tarde, y los domingos, de cuatro a seis, una oficina de información de asuntos electorales, encargada de la tramitación gratuita de las inclusiones y rectificaciones del Censo electoral.

Grupo Socialista de Cultura Física

Convoca para el día 15 del presente mes a la asamblea que celebrará en la Casa del Pueblo, a las once de la mañana en primera convocatoria y a las once y media en segunda.

Por la naturaleza de los asuntos a tratar se ruega la más puntual asistencia.

IZQUIERDA REPUBLICANA.—Sección electoral

A todos los que han solicitado la inclusión en el Censo electoral y que no tengan la seguridad de que están empadronados, se les invita pasen por este local todos los días, de seis a nueve, al efecto de enterarles del documento que necesitan para suplir la falta del empadronamiento.

Hacemos esta invitación para evitar que, por falta de este requisito, no puedan figurar en el nuevo Censo electoral que se está confeccionando, aquellos que tengan la edad exigida.—EL SECRETARIO.

PARTIDO NACIONAL REPUBLICANO

Advirtiendo determinadas omisiones en las listas expuestas del Censo electoral, se ruega a los correligionarios y afines acudir con antelación debida a comprobar si están incluidos y, en caso contrario, se pasen por la Secretaría del partido, calle de Alfonso VIII, número 2, para informarle de la manera en que tiene que resolver su inclusión.—La Comisión

Este partido comunica a todos los ciudadanos en general, que no se den por sorprendidos por ciertos agentes que dicen tener la misión de rectificar el padrón y que con este motivo recorren los domicilios particulares y sorprenden la buena fe del vecindario.—El Comité local.

Unión Republicana. — Agrupación municipal

Se convoca a todos los afiliados de esta Agrupación a una asamblea extraordinaria que se celebrará en nuestro domicilio social el día 14 del corriente, sábado, a las siete en primera convocatoria y a las siete y media en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Gestión de nuestros delegados en el primer Congreso nacional.

Relaciones de la Agrupación local con el C. E. N.

Asuntos del Congreso provincial.

Elección de delegado para dicho Congreso.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega a todos la más puntual asistencia.

Partido Republicano Democrático Federal.

Como contestación al telegrama

enviado al presidente del Congreso, el señor Alba nos envía el siguiente: "El presidente del Congreso de diputados al Comité de Izquierda Federal.—Las indiscretas palabras a que se refiere su telegrama, fueron oportunamente corregidas por la Presidencia, haciendo el debido honor a la memoria del insigne Pi y Margall."

Agrupación Fermín Galán

¡Montañeses! Al cumplirse el quinto aniversario del asesinato del bravo caudillo de la libertad Fermín Galán, creemos un deber dirigimos a la opinión liberal de Santander, para que envíen su adhesión a la nueva Entidad que bajo el epígrafe que encabeza estas líneas se trata de constituir, para honrar la memoria de quien tan generosamente supo dar su vida por una España mejor.

Galán fué, mejor dicho, es un genio revolucionario, y decimos es, porque la labor constructiva e innovadora de los grandes héroes vive lo que el tiempo. Galán en todo momento supo mantener su credo inmaculado con la clara lealtad de sus doctrinas; su energía era creadora y su espíritu noble y humano trasciende hasta nuestros días con sus fragancias revolucionarias, que no se evaporan jamás. Por eso es un deber formar bajo su nombre esta Entidad, donde se deben agrupar todos los seres, de ambos sexos, que alientan en sus almas aires progresivos de libertad y justicia social y que sientan ansias de barrer para siempre de la República a todos los enemigos de la misma.

Nuestra misión será enarbolar como bandera de lucha la figura gigantesca de Fermín Galán, esparciendo doctrinariamente las bellas ideas narradas en su libro "Nueva Creación", y a nuestro lado pueden formar socialistas, ácratas, comunistas, sindicalistas y todo ser que piense en verdadera izquierda republicana, exento de personalismos y ambiciones.

Dentro de breves días anunciaremos el sitio donde se pueden dirigir los simpatizantes de esta organización montañesa.—José F. Muriedas, Angel Extreme, Nicolás Compañy, Gervasio García, Antonio F. Muriedas.

Casa LAS CORDERAS
Comidas y Bebidas
Servicio económico
Manzanedo, núm 19
Frente al Instituto
SANTOÑA

No encargue usted ningún trabajo de imprenta, sin consultar antes con la

Imprenta ANDRACA

Madrid, 2. Santander.
TELÉFONO, 15-14

TODOS estamos obligados a consumir lo que Santander produce

Compre y arregle su paraguas en la **FABRICA DE PARAGUAS DE PUNTIDA, 1**

Saldréis gananciosos porque compráis directamente al **FABRILCANTE** y hacéis **PATRIA**, porque proporcionáis trabajo al obrero

NO OLVIDAR Fábrica de Paraguas PUNTIDA, 1

¿Será al fin ministro su médico?

Don Melquiades, siempre desinteresado, dice al señor Portela que de aceptar los demás jefes del bloque, él proporcionará los ministros necesarios

ñor Portela Valladares, y refiriéndose a lo tratado en ella, dijo que habían examinado la situación, pero que no habían tomado acuerdos definitivos, ya que éstos están supeditados al resultado de una visita que el señor Portela hará al presidente de la República.

Por este motivo—añadió el señor Cambó—, y desgraciadamente para ustedes, tendrán que volver por aquí otra vez esta noche.

¿Cree usted que esta noche habrá Gobierno?

—Eso precisamente es lo que se propone el señor Portela.

¿Cree usted que lo logrará?

—No me parece imposible que lo consiga. Ello depende de unas entrevistas que faltan por celebrar.

VISITANDO A DON MELQUIADES

Madrid. -- El señor Portela, después de visitar al señor Cambó, se dirigió a casa de don Melquiades Alvarez, acompañado del cual salió a las seis menos diez de la tarde.

El señor Alvarez, refiriéndose a la entrevista celebrada, manifestó a los reporteros:

—El señor Portela y yo hemos sostenido una conversación agradable, como corresponde a dos viejos amigos particulares y políticos. En principio hemos llegado a un acuerdo, pero no puedo olvidar que pertenezco al bloque y que en definitiva no puedo acordar sin contar a espaldas de éste.

—Del resultado de las entrevistas que el señor Portela celebre con los restantes jefes del bloque—agregó el líder de los liberales demócratas—depende, pues, la resolución definitiva de nosotros.

¿Cree usted que esta noche celebrarán alguna reunión los jefes del bloque?

—Así lo espero.

Añadió el señor Alvarez, que de acordar los jefes del bloque la colaboración en el Gobierno que forma el señor Portela, él estaba dispuesto a facilitar ministros.

Un periodista le informó de lo dicho por el señor Cambó, acerca de la visita que el señor Portela tenía que hacer al presidente de la República, para después acordar, en definitiva, la posición de la Lliga, y el

El hermano del capitán Galán en la cárcel

Madrid.—La Prensa de la mañana se hace eco de la noticia de que el hermano de Fermín Galán, Francisco, se halla preso.

He aquí un párrafo de la información que sobre esto hace "El Liberal":

"Francisco Galán está preso. Parece que se trata de una arbitrariedad cometida por las autoridades extremeñas al servicio del caciquismo que impera en el término de Mérida. En la cárcel de esta población ha pasado Galán la triste efeméride." (Se refiere al quinto aniversario de los fusilamientos de Galán y García Hernández, que se cumple).

"Y en la cárcel sigue, en espera de que, persuadido de la injusticia intolerable que con él se comete, el ministro de la Gobernación—el actual o el que le suceda—tome una determinación que le dé libertad."

En cuanto a los motivos de esta detención, los explica Francisco Galán en una carta íntima que "El Liberal" inserta:

"En la tribuna no se puede hablar de esto, ni de lo otro, ni de lo de más allá. Te detienen en cuanto abres la boca el delegado gubernativo X. En seguida se te echan encima, sin fijarse en nada. Ejemplo: "confunden" las censuras a las instituciones con las censuras a un funcionario. Denuncias que en tal pueblo se cometen determinados atropellos y automáticamente te cuelgan el sambenito. No caben explicaciones: te suspenden el acto y te detienen."

jefe reformista manifestó que desconocía tal extremo.

MAURA NIEGA SU COLABORACION

Madrid. -- Dos minutos escasamente permaneció el señor Portela Valladares en casa del señor Maura, diciendo a la salida a los informadores, que había visitado al jefe del partido republicano conservador, para solicitar su colaboración en el Gobierno que intenta formar.

¿Se la ha negado a usted? -interrogó un periodista.

—Sí—contestó el presidente electo. Me ha dicho que no.

¿Dónde irá usted ahora?

—Al domicilio del presidente de la República.

EL POR QUE DE LA DECISION DE MAURA

Madrid. -- Don Miguel Maura recibió a los informadores, después de haberse ausentado de su domicilio el señor Portela Valladares, y les explicó el motivo de su negativa a colaborar con el Gobierno que se intentaba formar.

—El señor Portela Valladares—dijo don Miguel—me ha informado de su intención de formar un Gobierno del más viejo estilo político, que encontrará la enemiga de derechas e izquierdas. Por ello no me ha sido posible conceder nuestra colaboración al mismo.

VUELTA A CASA DE DON NICETO

Madrid. -- Tal como había anunciado, el señor Portela Valladares se trasladó desde el domicilio del señor Maura al del presidente de la República. Media hora después de su llegada, hicieron lo propio los señores Alvarez Lara y Canalejas, que fueron a dar cuenta de lo acordado en la reunión de la minoría agraria.

Los recién llegados pasaron al despacho del señor Alcalá Zamora y diez minutos más tarde salió el señor Portela Valladares, quien dijo a los periodistas que había dado cuenta al presidente de la República de las gestiones realizadas para formar un Gobierno de concordia republicana.

—Los resultados de estas primeras gestiones—agregó—han sido bastante satisfactorias, pero antes de saber en definitiva lo que va a resultar de ellas, necesito hacer otras visitas.

Terminó diciendo el presidente electo que creía que todo se resolvería con la mayor brevedad y que se dirigiría al Hotel Palace, donde celebraría varias conferencias telefónicas con diversas personas.

DEL PALACE AL RITZ

Madrid. -- En el Hotel Palace el señor Portela celebró las anunciadas conferencias telefónicas y a las siete menos diez recibió la visita del ex ministro don Cirilo del Río, con quien estuvo conversando durante bastante rato.

A las ocho menos veinticinco salió del Hotel manifestando que iba a seguir sus gestiones y reiterando la impresión satisfactoria que había recibido de las ya realizadas.

¿Qué impresión tiene usted acerca de la formación del Gobierno?

—No me gusta hablar hasta tener al gato en la talega—contestó el señor Portela.

Añadió que se trasladaba al Hotel Ritz, a fin de volver a conversar con el señor Cambó.

EL RESULTADO DE UNA ENTREVISTA

Madrid. -- Después de la nueva entrevista celebrada por los señores Portela y Cambó, éste dijo a los informadores que había condicionado su colaboración con el nuevo Gobierno hasta conocer la composición y programa del mismo. Es posible—agregó—que el señor Portela tenga que hacer una nueva visita al presidente de la República.

¿Cree usted que el señor Portela logrará formar Gobierno? -interrogó un reportero.

—No se puede vaticinar nada—con-

testó el señor Cambó, pues en estos últimos días las cosas que parecían más seguras se han derrumbado en diez minutos.

El señor Portela, por su parte, manifestó que, después de esta entrevista, celebraría otra con el señor Gil Robles.

DESPUES DE HABLAR CON DON GIL

Madrid. -- Después de hablar con el señor Gil Robles el presidente electo, dijo a los periodistas que en la conversación sostenida con el jefe de Acción Popular, había reanudado la comunicación amistosa que referencias falsas, o informes equívocos habían interrumpido.

—Esto, como ustedes comprenderán, me ha producido gran satisfacción, pues no había motivos para que continuásemos de tal forma.

—El señor Gil Robles me dijo—añadió el señor Portela—que estaba dispuesto a colaborar con un Gobierno que se presentase al Parlamento, pero que de no presentarse el Gobierno que se formara a las Cortes, él no podía colaborar.

Añadió el señor Portela Valladares que se trasladaba a casa del señor Martínez Barrio.

LA REFERENCIA DEL SEÑOR GIL

Madrid. -- El señor Gil Robles, después de entrevistarse con el presidente electo, recibió a los periodistas, a quienes interrogó sobre la referencia facilitada por el señor Portela.

Al conocerla dijo que ratificaba lo referente al equívoco y a que no colaboraría con un Gobierno que no se presentara a las Cortes, añadiendo que de lo demás manifestado por el señor Portela, no tenía nada que decir.

Después, el jefe de la Ceda, preguntó a los periodistas sobre la impresión que tenían acerca de las gestiones que estaba realizando el encargado de formar Gobierno, y al decirle que iba a ver al señor Martínez Barrio y que en sus entrevistas con los jefes del bloque habían éstos suspendido sus acuerdos lo que decidiese la Ceda, dijo:

—Con esto la lealtad está salvada.

Como algún periodista sonriese ante esta afirmación, añadió el señor Gil Robles, que en sus palabras no había ironía alguna.

RESULTADO DE LA VISITA AL SEÑOR MARTINEZ BARRIO

Madrid. -- El señor Portela permaneció en el domicilio del señor Martínez Barrio durante treinta y cinco minutos. Al salir dijo que había visitado al jefe de Unión Republicana para tratar de dar más amplitud al Gobierno que intenta formar. Don Diego—añadió—me ha deseado éxito en mi empeño de formar un Gobierno que realice la necesaria labor de centro, pero, en lo referente a su colaboración, me ha manifestado que su partido considera necesario el continuar junto a los grupos de izquierda y por ello no puede concedérmela.

Después, contestando a preguntas de los reporteros, dijo que regresaba al domicilio del Presidente de la República.

¿Habrás hoy Gobierno? -inquirió un periodista.

—Es muy probable.

LO QUE DICE EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO

Madrid. -- El señor Martínez Barrio dió también una referencia de lo tratado con el encargado de formar Gobierno, diciendo que no había hecho más que repetir lo que anteriormente había manifestado a los señores Maura y Chapaprieta, o sea: la necesidad de formar un Gobierno que garantice la más absoluta imparcialidad en lo que a los partidos políticos se refiere.

¿Cree usted que el señor Portela formará Gobierno?

—Está haciendo toda clase de esfuerzos para lograrlo.

UN ALTO EN LAS GESTIONES

Madrid. -- A las diez menos veintidós salió el señor Portela del domicilio del Presidente de la República, y, dirigiéndose a los periodistas, les dijo:

—Por consideración a ustedes y a mí, creo que lo más conveniente es el ir a cenar.

Un informador le preguntó entonces si continuaría sus gestiones antes de hacerlo, y el presidente electo respondió prometiendo que las sus pendería hasta después de la cena.

LA REUNION DE LA MINORIA INDEPENDIENTE

Madrid. -- En la reunión de la minoría Independiente, que presidió don Abilio Calderón, los diputados que la integran acordaron felicitar a su presidente por la forma y texto en que ha evacuado sus consultas con el señor Alcalá Zamora, felicitando al presidente de las Cortes, por su exacta y acertada defensa del fuero parlamentario y pedirle siga cumpliendo y haciendo cumplir los preceptos constitucionales que se refieren al plazo que pueden estar cerradas las Cortes, y, por último, sin menoscabo de la decisión que se tome significar su oposición a la disolución de las actuales Cortes, pues aún pueden éstas cumplir la labor que les está asignada.

LA OPINION DEL SEÑOR GORDON ORDAS

Madrid. -- En un corrillo que comentaba en los pasillos del Congreso los últimos acontecimientos políticos, se encontraba el señor Gordon Ordás, quien dijo que en su opinión el señor Portela Valladares fracasaría en su empeño, siendo entonces confiado el encargo al señor Gil Robles.

LO ACORDADO POR LA MINORIA AGRARIA

Madrid.—En la reunión celebrada por la minoría agraria, se acordó, en vista de la gravedad de la situación

en los planos nacional e internacional, colaborar directamente con el Gobierno que forme el señor Portela Valladares, ocupando el señor Martínez de Velasco el ministerio de Estado, siempre que haga lo propio la Ceda.

Únicamente discrepó de este acuerdo el señor Royo Villanova, que reservó su voto por las mismas razones que le hicieron dimitir la cartera de Marina.

PORTELA VUELVE AL RITZ

Madrid.—El señor Portela Valladares cenó en el Hotel Palace, acompañado del ex subsecretario de Gobernación, señor Eguren; del ex director de Seguridad, señor Fernández Matos, y del diputado radical, señor Cámara.

A los postres se acercaron a la mesa del señor Portela don Amadeo Hurtado y otros diputados que se encontraban en el mencionado hotel.

A las once y veinte de la noche se levantó de la mesa el señor Portela, diciendo a los periodistas:

—Ahora voy a darme un paseo, que bien me lo he ganado después del ajeteo de hoy.

Después agregó que habían concluido por hoy las gestiones y que volvería a ver a los informadores hoy por la mañana, a las once, en el Palacio Nacional.

—¿Llevará usted la lista?

—Eso, "chi lo sa"...

El señor Portela abandonó el hotel, acompañado por el señor Cámara, y fué a pasear seguido de numerosos periodistas y de una verdadera caravana de automóviles de los informadores, Policía y de un camión de guardias de Asalto.

Al llegar al paseo del Prado, el señor Portela se metió rápidamente en un taxi, siendo seguido por todos los coches mencionados.

El encargado de formar Gobierno se hizo conducir al Ritz, subiendo inmediatamente a conferenciar con el señor Cambó.

Información del extranjero

Paulino Uzcudun es vencido por el negro Joe Luis por k. o. técnico

Nueva York. -- En el momento de comenzar la pelea anunciada entre el negro Joe Louis y el español Paulino Uzcudun, el Madison Square Garden, presentaba un aspecto animadísimo, habiéndose vendido las 18.500 localidades de dicha Sala de espectáculos.

Paulino, que había llegado por la mañana a Orangeburg, en Nueva Jersey donde se entrenaba, se mostraba optimista antes de comenzar el combate, asegurando a los informadores que se sentía en mejores condiciones que nunca y dispuesto a ganar la pelea.

El campeón negro, por su parte, se limitó a decir que trataría, como siempre, de que la victoria fuese suya.

Desde el momento de sonar el gong para dar comienzo el primer asalto, hasta cuando la pelea fué suspendida por inferioridad manifiesta de Uzcudun, la ventaja fué siempre de Joe Louis, que castigó duramente al vasco, haciéndole sangrar abundantemente por la cara a consecuencia de la infinidad de directos alcanzados por el negro.

A pesar de su derrota, Paulino luchó bravamente, tratando de im-

ner el cuerpo a cuerpo, cosa que no consiguió por la extraordinaria agilidad de su adversario, que, empleando el boxeo a distancia, impidió que el español pudiera lograr sus propósitos.

El resultado de la pelea no ha decepcionado a los técnicos, que concedían la victoria a Joe Louis, aunque suponiendo que Uzcudun, que siempre ha dado pruebas de una resistencia excepcional, durase más de lo que resistió.

EL GOBERNADOR DE NUEVA JERSEY, AMENAZADO DE MUERTE

Trentón (Nueva Jersey).—El gobernador de Nueva Jersey, Harold G. Hoffmann, ha recibido cartas en las que se formulan amenazas contra su vida, a causa de su intervención en el caso de rapto y asesinato del niño de Lindbergh.

TAMPOCO FRANCIA PUEDE PAGAR

París.—El Gobierno francés ha dirigido a los Estados Unidos una nota en la que anuncia la imposibilidad en que se encuentra de hacer efectivo el pago del plazo de las deudas de guerra, que vence el día 15 de estos mes.

PERBORATO "GAVILAN" 0,50 PAQUETE

FARMACIA Méndez Núñez, 4 "GAVILAN"

CURIALES Y PROCESADOS

INCIDENTE.

Ayer se vió el incidente de apelación contra el auto dictado por el juzgado de Santaña, oponiéndose a la admisión de querrela y apertura nuevamente del sumario número sesenta y tres del corriente año, sobre lesiones a José García Muñoz. Después de informal el letrado querrelante, señor Casanueva, y el abogado fiscal, señor Fernández Divar, quedó pendiente de la oportuna resolución del Tribunal.

DIVORCIOS

Seguidamente se celebraron las vistas de los divorcios promovidos por doña Balbina Herrero Mata contra don Francisco H. Solís Castañedo; doña Alicia Mac-Gregor contra don Epifanio Buján Ibáñez y doña Gabriela Cacho Cuevas contra don Benito Pedrajo Fernández.

Terminados los informes de las partes, quedaron conclusos para sentencia.

JUICIOS ORALES.

A la una comenzó el juicio de la causa instruida contra Domingo Fernández Gattó y Antonio Domínguez Iglesias.

Ambos sumariados, enteraos de que en el juzgado de Torrealeve se iban a subastar varias fincas y que acudiría el administrador de la Casa Asilo de Torrelavega, por interesar grandemente la adquisición de las mismas a dicha Institución, se licitaron y obtuvieron de aquél mil pesetas, (bajo la amenaza que en caso contrario, tomarían parte en dicha subasta, con perjuicio del Asilo.

Tanto el representante del Ministerio público como la defensa, señor Arce, elevaron a definitivas las conclusiones provisionales, pidiendo aquél 325 pesetas de multa y devolución de las mil pesetas al Asilo.

SENTENCIAS.

El procesado Pedro Fernández Mediavilla, ha sido condenado, por delito de lesiones, a un mes y un día de arresto mayor y a que abone la cantidad de trescientas pesetas a la perjudicada María García Ortiz.

Gabino Alonso Ruiz, condenado por hurto, a dos meses y un día de arresto e indemnización de cien pesetas a Ginés Martínez.

Lucio San Emsterio Díaz, condenado por lesiones, a seis meses de arresto e indemnización de cinco mil pesetas al lesionado Manuel Díaz Suárez.

Luis Tamargo Mantilla, absuelto libremente del delito de imprudencia temeraria.

Valeriano Díez Madrid y Eloy Rubín Gutiérrez, por lesiones, condenados, el primero a cuatro meses y un

día de arresto y el segundo a un mes y un día de igual pena e indemnizaciones por valor de quinientas pesetas.

Santos Gómez Pradera, condenado por lesiones, a un mes y un día de arresto e indemnización de cuatrocientas pesetas a Angel Gascón Delgado.

Daniel Gutiérrez Ceballos, por lesiones, a cuatro meses de arresto e indemnización de mil pesetas a Manuel Fernández Gutiérrez.

José Ruesga Cueva, absuelto libremente del supuesto delito de falso testimonio.

Domingo Cobo y Cobo, condenado por imprudencia a doscientas cincuenta pesetas de multa e indemnización de cuatrocientas veinte pesetas a Severino Fernández Gutiérrez.

Eloy Barquín Ruiz, por lesiones, a dos meses y un día de arresto e indemnización de doscientas pesetas a Pilar Ruiz Setién.

Antonio García González, condenado por lesiones, a dos meses y un día de arresto y a que indemnice con doscientas pesetas al perjudicado y se absuelve a Mateo García Velez y Cesáreo García González del mismo delito, por el que fueron procesados.

Programa de las emisiones en español organizadas por el Consejo Central de los Sindicatos Soviéticos. Mes de enero de 1936

Jueves, 2.—Perspectivas del año 1936. La música española en la URSS.

Sábado, 4.—Revista de la semana. Preguntas y respuestas. Deportivas.

Domingo, 5.—Las amas de casa de la Unión Soviética.

Martes, 7.—Historia del movimiento revolucionario ruso.

Jueves, 9.—El seguro social en una fábrica.

Sábado, 11.—Revista de la semana. Preguntas y respuestas. Deportivas.

Domingo, 12.—La herencia en el coljós.

Martes, 14.—El problema nacional en la URSS.

Jueves, 16.—La situación de los ferrocarriles soviéticos.

Sábado, 18.—Revista de la semana. Preguntas y respuestas. Deportivas.

Domingo, 19.—El movimiento "Stajanov" prepara el paso del socialismo al comunismo.

Martes, 21.—Velada dedicada a la memoria de Lenin.

Jueves, 23.—El domingo sangriento de 1905. El plan económico de 1936.

Sábado, 25.—Revista de la semana. Preguntas y respuestas. Deportivas.

Domingo, 26.—Los impuestos en el coljós. Las distracciones de los coljosianos.

Martes, 28.—Historia del movimiento revolucionario ruso.

Jueves, 30.—El teatro y el cine soviético durante la temporada de invierno.

Además de las emisiones, a partir del día 10 daremos cuenta de los informes y los debates presentados en el Pleno del Comité Ejecutivo Central de la URSS, que se abrirá en esa fecha, y en el del Comité Ejecutivo Central panruso que se celebrará a continuación.

En todas nuestras emisiones daremos también noticias internacionales, noticias breves y otros materiales de mucho interés.

Nuestras emisiones se efectúan los martes de 22 a 23, hora de España, 18 a 19 hora de la Argentina, por

onda de 1107 metros. Los jueves a la misma hora por onda de 1724 y de 50 metros. Los sábados a la misma hora, onda de 1107 y de 50 metros. Los domingos de 22 a 23, hora de la Argentina (de 2 a 3 de la madrugada del lunes, hora de España) por onda de 50 metros.

Rogamos a todos los radioescuchas que nos escriban comunicándonos sus impresiones sobre nuestras emisiones y haciéndonos todas las proposiciones que juzguen necesarias para mejorar nuestras emisiones.

Contestamos a todas las cartas acompañándola de una postal soviética. A los camaradas que nos escriban diciéndonos lo que hacen para difundir nuestros programas los obsequiamos con una nueva postal o con una pieza de música a voluntad.—La Administración.

La reacción se está apresurando a preparar el Censo electoral en condiciones que les asegure el triunfo en las próximas elecciones. Los trabajadores e izquierdistas están en la obligación de vigilar e impedir tales manejos.

A NUESTROS CORRESPONSALES

Es de absoluta necesidad que los corresponsales multipliquen su actividad en la difusión del periódico, y pongan toda su atención en el pago de nuestras letras, que no deben ser devueltas, pues, además de quebrar nuestro modesto crédito, trastornan la economía interior del periódico, sagrada en todo momento.

De no ser así, sintiéndonlo mucho, nos veremos obligados a dar los nombres de nuestros deudores para que las organizaciones sociales y políticas se enteren de quien así procede.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Rogamos encarecidamente a buena acogida a nuestros recibos, aunque constituya un sacrificio. La vida de LA REGION depende de la buena marcha económica. Como no tenemos capital reservado y vivimos al día, necesitamos la atención de nuestros suscriptores. Esperamos del cariño que siempre han demostrado a LA REGION, abona con puntualidad sus recibos. No pasa para nosotros desapercibida la crisis de trabajo; pero, no obstante, pedimos un esfuerzo para que LA REGION pueda también cumplir sus compromisos.

CAFÉ

CANTABRO

Burgos 1. — Telef. 36-57

TTT

Hoy, colosal debut de

Amparito Muñoz

Colosal bilírica

El domingo, despedida de

Lola Alcázar

Todos los días secciones a las 8 y 11.
Domingos y días festivos, sección de moda a las 6.

Cartelera de Espectáculos

María Lisarda (COLISEVM)

Hoy, sábado. A las 7, 15, y 10,30.
Gran éxito de la emperatriz de las musicales

ROBERTA

Un canto a la belleza y elegancia femeninas. «ROBERTA—dice «El Debate»—, pasa por el ambiente de lo frívolo sin mancharse con las sordideces del género. El tono general es limpio y en los detalles hay un recato ejemplar para todas las películas similares. Y «A B C»: «ROBERTA» es una de las obras más completas que han llegado este año a las pantallas madrileñas

GRAN CINEMA

Hoy, sábado A las 7, 15, 2.ª función de abono Pro Cine Moral, y a las 10,30, SENSACIONAL ESTRENO

VUELO NOCTURNO

La epopeya de los héroes anónimos de aviación americana. Completará el programa LOS BOMBEROS DE VILLACOTORRA y MAS FUERTE QUE UN TORO, gracioso dibujo de Popeyo («El Marinero»). Butaca, tarde, 2,00; noche, 1,50. Principal, tarde, 1,25; noche, 1,00. Gradería, tarde, 0,75; noche, 0,50.

SALA NARBON. A las 4,30, 7,15 y 10,30. «La vida en broma». Deliciosísima película interpretada por Chester Morris y Marion Ninon. Butaca 0,30, 0,50 y 0,40 respectivamente.

PABELLON NARBON — «Vuelo nocturno», por Myrna Loy, Hek Hayes, Clark Gable y Jhon Barrymore.

SALON VICTORIA. A las 7,15. Estreno. «Un hombre sin entrañas» emocionante película por Buck Jones. Butaca, 0,75.

POPULAR VICTORIA — «Un hombre sin entrañas», por Buck Jones.

Las cosas claras, señores concejales

Si, claras, y cuanto más claras, mejor; no pretendamos engañarnos con la habilidad de publicar en la Prensa, y a grandes titulares, dictámenes, como dando a entender que se ha solucionado el pleito de ustedes (no del excelentísimo Ayuntamiento), con los empleados, no; esto no es una más que demasiada política caqui, cuando debe ser neta y exclusivamente el ajustar los escalafones de los distintos servicios a la nueva Ley Municipal, y ustedes no han realizado nada de lo que ordena la misma, y no lo han interpretado en ese sentido, ya que con ello se hacía justicia a las modestas aspiraciones de quienes no piensan ideológicamente exactamente igual que ustedes detentan hoy las esferas administrativas municipales. Está visto que, tanto el Partido Radical como ese conglomerado existista, seudomonárquico-republicano (más dos de lo primero), nacieron a la vida política para no administrar nada más que sus intereses y saltarse (a muy limpiamente) a la torea todas las leyes que estén en vigor y las que puedan promulgarse.

Ahora que de las actitudes de los concejales y gestores que componen la actual Corporación, el que se encuentra en una situación poco airosa es el señor Castillo, quien en estos momentos representa a una determinada fracción republicana.

¿Usted cree, señor Castillo, que el último acuerdo municipal con los nombramientos efectuados de nuevos empleados, sin derechos adquiridos y reconocidos, es LEGAL?

Quizás el señor secretario interino de esta Corporación pueda sacarle de esa duda tan horrible, ya que a estas horas, y según le ordena la antedicha Ley Municipal, haya puesto en conocimiento del señor gobernador la legalidad de referido acuerdo. ¿No es así, señor Lastra?

Por ello entendamos que al representar el señor Castillo a esa fracción política, nunca hubiese podido ir del brazo con los cedistas para la aprobación de algo que esté en pugna con la decencia y derechos del resto de los funcionarios municipales, cual es la de ver cómo se pretende hacer de plantilla a todos aquellos que entraron a prestar sus ser-

vicios con el repugnante oficio de esquirols. No, señor Castillo, usted debió siempre de hacer cumplir lo que ordena la vigente ley Municipal de primero de octubre; esto es, acopiar los escalafones de los distintos servicios, y si existían plazas vacantes, sacarias a concurso por oposición o por la oficina de colocación obrera; nunca dando entrada a esa camarilla de paniaguados que hoy deambulan desde las oficinas hasta los últimos servicios.

Por eso, señores concejales, más claridad para efectuar o pretender realizar esos nombramientos y ultimar totalmente el pleito pendiente, porque cada vez lo embrollan más. Menos mal que esto durara poco y sabemos tener paciencia, pero queremos recordarles que la misma corporación tiene un servicio de limpiezas y desinfección que sabemos cruciarlo a su debido tiempo.

Uno de la Casa del Pueblo.

Centro Gallego

Hoy, desde las diez de la noche, baile popular con renombrada orquesta. Invitaciones en Secretaría.

ATENEO POPULAR

Un té fraternal.

Para conmemorar el aniversario del natalicio del insigne humanista doctor Zamenhof, autor del idioma auxiliar internacional esperanto, la Sección Esperantista de este Ateneo organiza para el próximo martes, día 17, a las nueve de la noche, un té fraternal, en el que actuarán con un escogido concierto los aplaudidos hermanos señorita Julita y Angel García y la señorita María el Carmen Ruiz.

Esta velada músico-literaria será presidida por el culto y competente esperantista ciego, don Luis Merino, y a la misma se invita a todos los esperantistas y simpatizantes.

Para muebles baratos

|| ||

4 CAÑOS

|| ||

TORRELAVEGA

Taxis Salero

Teléfono 252

TORRELAVEGA

VINOS BLANCOS DE LA NAVA

TAPAS VARIADAS

Bar - Churrería

EL COLMAO

Adolfo García

ABIERTO DIA Y NOCHE

Comidas económicas :-)

Caracoles todos los días

Calle Cuesta, 3 - Tel. 14-77

SANTANDER

GRAN SASTRERIA

Depósito de paños finos.
Trincheras e impermeables

La mejor tienda

Miguel Guerra

TORRELAVEGA

¡Formidable triunfo de la bicicleta Ruiz!

RUIZ es la marca de las célebres bicicletas PLUMA, que supera en calidad a las mejores y más famosas marcas. Comprando una bicicleta RUIZ podréis decir que habéis adquirido el Rolls-Royce de las bicicletas. La RUIZ es la más fuerte, ligera y bonita de las bicicletas. Gran taller de reparación, único en su clase.

CASA RUIZ, Arcos de Dóriga, 5 - Telef. 3609.

El engaño a los campesinos de la S. A. M.

Cómo se hacen algunos hombres de "cuartos"

Teníamos más que seguridad en que no se rebatiría ninguno de los datos y cifras sobre el costo de la leche, su venta y la pérdida que hace unos días afirmábamos padecía la Cooperativa S. A. M., y decimos "más que seguridad", primero, porque eran exactas las cifras, y segundo, porque más vale "no menearlo". Vamos con nuevos datos, para ir demostrando a los campesinos, que viven engañados y que soporan pacientemente una situación de la que las izquierdas, cuando llegue el desenlace, no podrán aliviarles.

Y titulamos como lo hacemos este artículo, por el escándalo que suponen los gastos hechos por la S. A. M., gastos sin rectificación alguna, gastos sin tino, sin emienda y sin utilidad. El campesino juzgará de cuánto le decimos, advirtiéndole que no haga caso de halagadoras promesas, como la que pueden hacerle en la actualidad, de que se le va a pagar o de que la leche en Madrid adquiere mayor mercado porque don José Santos ha enviado unas cartas al clero madrileño para que recomienden los productos de la S. A. M. desde confesionarios y desde cualquier punto de la organización de la Iglesia. La S. A. M. no tiene emienda. Veán estos datos.

En su día se estableció en la calle de Francisco Giner, de Madrid, un depósito que costó 25.000 pesetas, haciéndole desaparecer un mes después de establecido, con la consiguiente pérdida de 25.000 pesetas. Se estableció otro puesto en la calle de Juan Bravo, 78, que cuesta 60.000 pesetas, iniciativa del señor Gutiérrez Alonso, llegando esta iniciativa "feliz" a establecerse lejos de la estación férrea, gravando el arrastre con más de 20.000 pesetas de pérdidas anuales! Gastos que se podía haber evitado haciéndole en las inmediaciones de la estación.

El depósito de Valencia concedió crédito "ilimitado" al señor Cereceda por valor de 70.000 pesetas que llevó en mercancías, depósito que ha sido anulado por mala orientación comercial, ocasionando unas pérdidas de 50.000 pesetas; y a propósito del señor Cereceda, de quien hablaremos extensamente, pueda preguntar los campesinos ¿qué motivos aconsejaron al Consejo de Administración para señalar a este señor 14.000 pesetas de sueldo anual, en contra de lo prescrito en los Estatutos que dicen no podrán ser retribuidos los cargos de ningún miembro perteneciente al Consejo de Administración? Nosotros conocemos los motivos de esta asignación generosa. ¿Fue para compensar una deuda contraída con el señor Cereceda?

Lo jocoso, lo escalofriante, lo inverosímil fué lo ocurrido con el puerto de Bilbao. Se constituyó una Sociedad con 200.000 pesetas, de ellas 170.000 desembolsadas y 30.000 en "acciones liberadas", entre don Luis Pombo y su secretario, don Manuel Pozas. La Sociedad estuvo funcionando aproximadamente un año, presentándose la quiebra en apariencia representada esta entidad por don Luis Pombo. En este instante, se pretende ampliar la Sociedad hasta tres millones de pesetas para explotar la plaza de Madrid. En vista de que la Dirección comercial de dicha plaza significaba un fracaso.

Conversaciones privadas, promesas, idas y venidas. Don José Santos veía en el señor Pombo "el salvador" de la S. A. M.; por cierto que el señor Pombo, para desgracia o suerte suya, es cuñado del señor Pérez del Molino, el diputado. Había que aceptar los planes del señor Pombo. Los ojos de los miembros del Consejo de Administración se "encandilaron". Los informes bancarios no servían para nada a la S. A. M. Mientras en Madrid se negaban las aportaciones para la formación de la Sociedad o su ampliación de capital a tres millones, el bueno de don José Santos y don Lauro pensaban en "sublime". ¡Oh, salvador de la S. A. M.!

El señor Pombo conocía su dificultad para llegar a lo que pensaba, y lo conocía, por las mismas razones que conocemos nosotros y omitimos, ya que es capítulo aparte de la marcha de la S. A. M., y por no interesar a los campesinos, aunque tiene mucha gracia el asunto. El señor Pombo halló una fórmula más que sublime ante las demandas apremiantes que le hacía el Consejo de la S. A. M. Es que no podía reunir la cifra prometida hasta que no volvieran los futuros accionistas "sentados en el sillón de la Dirección comercial de Madrid".

Para don José y don Lauro, esto no eran obstáculos. Fracasado comercialmente en la Dirección el se-

ñor Mosquera, en perspectiva de un negocio de tres millones, el señor Pombo podía ir de director a Madrid. Y fué, y fué con 18.000 pesetas. Y tras este nombramiento se fueron los futuros accionistas hasta tres millones que no quedaron ni los rastros, y si 42.000 pesetas de pérdidas del puesto de Bilbao; unos meses como director el señor Pombo, y ¡250.000 pesetas! de pérdida del puesto de Madrid, cifras éstas que especificaremos detalladamente en su día y en su correspondiente capítulo.

Pero antes, quizá cuando la política nos deje más ligeros de preocupaciones, tratemos cómo de una cosa perteneciente al conde de la Mortera se vendió a la S. A. M. en 13.000 pesetas, recauchutando las ruedas, y cómo se gastaron 2.300 pesetas en relojes para los camiones, y cómo se emplearon 7.000 pesetas en surtidores de gasolina, quedando todo anulado, todo arrumbado.

L. MALUMBRES

En la Cocina Económica

Por escasas monedas van alimentándose en estos crudos días infinidad de seres

Ya otra vez hablamos en estas mismas columnas de cómo vive y la función que ejerce la Cocina Económica de Santander. No hemos podido sustraernos a la tentación de visitarla en estos días, en que nos asalta la terrible pesadilla del pensar, como lo pensarán los sin trabajo. Y anoche, noche fría y oscura como las que pintaba Luis de Val para sus personajes de harapos y púrpuras, fuimos a la Cocina Económica. La insistencia en la Prensa es una virtud.

Un comedor amplio, de suelo embaldosado de rojo barro extremeño; unas mesas largas y blancas, como la esperanza de los infantes; unas ventanas amplias, como de escuela moderna.

En su pequeño "hall" esperan los hombres, las mujeres y los niños. Los hombres, envueltos en zamarras piececadas, trincheras tachonadas de interperies; las mujeres, en mantoncillos que fueron de lana merina, y los niños, en chaquetas de hombres, dando la dramática y grotesca sensación del espantapájaros de la huerta. Esperan moscardoneando fríos y conversaciones, imprecaciones y donaires aristados como la habla de los grandes cínicos, que eran los grandes filósofos. Voltaire, Diógenes. ¡Qué más da!

Esta amalgama es la que llaman "la gente de la calle".

Lo dicen los que no saben la sublime verdad de la calle, donde retumban los dolores y las alegrías, como en naves de paráninfo o catedral.

Una señal, y se forma una ringleira india de picos. Un hombre alto, un niño, una mujer de mediana estatura; otro niño, una vieja encorvada, otro hombre alto...

Y principia a repartirse la comida. Un guardia municipal vela por el orden; es decir, el minimum de autoridad y el maximum de comprensión. El minimum de autoridad, porque solemos ver en un guardia una receta de ácido bórico, y el maximum de comprensión, porque... un guardia, amigo lector, gana sus siete pesetas mal contadas, y tiene también su filosofía debajo del casco y la ordenanza.

La ringleira se va quebrando en moléculas de trapos, y respiros, y vaho de comida hirviendo. Los niños llevan las escudillas de porcelana y los platos; los hombres, las viejecinas, van andando quedo, cargados con su vanda camino de la mesa larga y blanca, como carretera de circuito automovilista.

Vemos mendigos que lo son por decorosa honradez; no se atreven a robar todavía; vemos señoras ancianas que, sentadas, esperan que la "Sor" les sirva la cena; vemos a unos cuantos seres que se atreven a hacer lo que no hacen los que piden. Tienen olor de quincena; sabor a

Comisaría; rostro entre picaresco y trágico. Son los hijos que hace, enamorado de sí misma, la sociedad capitalista.

Todos parecen hermanos dentro de su heterogeneidad. Son una comunidad de chispas de cohete de feria: blancos, verdes, morados, azules, rojos..., pero todos juntos en su haz de luz. Y todos disparados por la misma fuerza de injusticia.

Monjas regentan esta Cocina Económica. Mujeres que se visten de hábito. Ellas son homogéneas, homogéneas como sus maneras, sus tocas, sus trabajos.

La sucesora de Sor Paula, aquella monja regordeta que pedía, pedía siempre, nos va contestando a nuestra curiosidad.

--Todos los días es igual, señora. Repartimos gran número de raciones, y a los precios que usted ha visto, pagar: un plato de alubias, diez céntimos; un plato de arroz con bacalao, diez céntimos; un plato de carne con patatas, veinticinco céntimos; un filete con patatas, cuarenta y cinco céntimos; una taza de café con leche, quince céntimos; café solo diez céntimos. También servimos platos de sopa a diez céntimos, y de cocido al mismo precio; también...

--No siga; no. Sinceramente no la dejamos seguir.

Y entonces preguntamos a los comensales. Y ellos también nos contestan. Unos dicen:

--Por el precio no se nos puede dar más; yo he cenado por treinta y cinco céntimos: véase el cuadro de división: diez céntimos de alubias, diez de arroz, y quince de pan.

Otros..., otros, pues naturalmente se rebelan en su santa razón:

--Mire, mire, las tazas están desbordadas, y la ración es escasa.

Nosotras, a fuer de justas, hemos de decir que los que van a comer a la Cocina Económica merecen tazas de Sajonia y moka; pero, pero... ¡qué son 10 céntimos! ¿Que la sopa es una tentación para Narciso, como decía Quevedo del caldo del licenciado de Cabra?

Verdad, pero que verdad. Pero, ¿qué son diez céntimos?

Una pregunta:

--¿Qué tal la comida del Asilo?

Todos se conturban y corean:

--No, no; allí no queremos ir.

Aquello no se puede comer ni de regalo. No; allí, no.

Dejamos este coro general que es

¡OBREROS! ¡IZQUIERDISTAS! Sólo un procedimiento hay para que, en unas posibles elecciones, podáis ejercer vuestros derechos ciudadanos sin menoscabo de ninguna especie: acudiendo a la ver si estáis incluidos en el censo.

Por la liberación de los presos

Un interesante proyecto de ley de amnistía

El Comité Nacional pro amnistía creado en Madrid por representaciones de diversos partidos de izquierda y algunos otros de matiz proletario, continúa trabajando sin descanso en la recogida de firmas para presentar a los Poderes públicos un proyecto de ley de amnistía. Estos trabajos van ya sumamente adelantados, pudiendo decirse que hoy ha recogido ya millones de firmas que avalan sus trabajos en pro de la liberación de los treinta mil presos político-sociales.

Por lo que al proyecto de ley de Amnistía se refiere, éste ha sido ya redactado. En su parte expositiva se hace mención de la crudeza con que ha sido realizada la represión del

movimiento revolucionario, señalándose que es aspiración general del país la promulgación de una amnistía para todos los presos y la reposición de cuantos obreros han sido seleccionados por las empresas y particulares. En virtud de todo ello, se formula el siguiente articulado del proyecto de ley:

Artículo primero.--Se concede una amplia amnistía para los actos calificados como delitos o faltas políticas, sociales y de imprenta, por los Tribunales militares o civiles, realizados con motivo de la revolución de octubre de 1934, sea cualquiera el estado en que se encuentre el proceso, incluyendo, desde luego, los ya sentenciados definitivamente.

Se exceptúan los actos realizados por funcionarios públicos o autoridades civiles o militares sea cual fuere su jerarquía, que constituyan excesos de la represión y que sean calificables como delitos o faltas previstos y penados en el Código común o en el de Justicia militar.

Artículo segundo.--Los amnistados serán objeto de una indemnización que fijará el Gobierno por los perjuicios que hayan sufrido a causa de sus detenciones o prisión. Esta indemnización se elevará en proporción que equitativamente regulará el Gobierno, cuando hayan sido objeto de malos tratos y torturas, y de una manera singular cuando éstas hayan producido deformaciones o incapacidad total o parcial para el trabajo. En este último caso regirán los preceptos y normas de la ley de Accidentes del trabajo en su regulación. Cuando, hayan producido la muerte y en los casos en que los Tribunales no hayan podido establecer la responsabilidad penal y civil de los culpables de estos crímenes, o si éstos fueren insolventes, la indemnización, también con arreglo a la ley de Accidentes del trabajo, será satisfecha por el Gobierno.

Artículo tercero.--Todos los trabajadores, empleados particulares u oficiales, que hubieren sido destituidos o cesantes, ya por iniciativas privadas de los patronos, por resoluciones oficiales o como consecuencia de condena, serán reintegrados a su trabajo y función y se les abonará el sueldo o jornal de todo el tiempo en que del mismo hubieren permanecido privados.

Esta disposición alcanza, desde luego, a los honorables miembros de la Generalidad, condenados por sentencia del Tribunal de Garantías, los cuales serán reintegrados inmediatamente a sus puestos.

Cuando se trate de trabajadores o empleados al servicio de empresas o patronos, si la iniciativa para despedirlos ha partido de ellos, tendrán la obligación de abonar estos atrasos. En los demás casos esta indemnización deberá ser abonada por los responsables judiciales de estos daños, ya por detención arbitraria, sentencia injusta o por otros motivos delictivos que los oportunos procesos señalen, y en último término, por el Estado.

Para que rijan estos beneficios será necesario que el obrero o empleado esté comprendido dentro de la amnistía o que haya sido despedido por sus ideas políticas.

Artículo cuarto.--La amnistía comprende también todos los delitos políticos, sociales y de imprenta; así como los que fueron exceptuados del beneficio de la ley votada por las Cortes el día 24 de abril de 1934 y los cometidos hasta la fecha de publicación de esta ley.

Artículo quinto.--Se autoriza al Gobierno para formar una sala eventual compuesta por cinco magistrados de notoria competencia y rectitud que designará, para que en el plazo de un año, a partir de la publicación de esta ley, pueda a instancia del Ministerio fiscal, de la

(Pasa a séptima página)